



## ADENDA 2

### CONVOCATORIA: iNNovaClúster INNC

**OBJETO:** “Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos que tengan por objeto el fortalecimiento de los clústeres del país, a través de procesos de innovación que conlleven a la sofisticación y/o diversificación de sus productos y/o servicios incrementando las ventas de las empresas”

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **5. ADENDAS**, de la parte II de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente, las modificaciones se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo para su fácil identificación.

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **3.1 PRESUPUESTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA** en el sentido de disminuir el presupuesto de la convocatoria, por lo anterior, el mencionado numeral quedará así:

#### **“3.1. PRESUPUESTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA**

INNPULSA COLOMBIA cuenta con una disponibilidad presupuesto inicial de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.250.000.000) para realizar la presente convocatoria.

INNPULSA podrá adicionar recursos a esta convocatoria en cualquier momento, con el objetivo de mantener un instrumento constante para la cofinanciación de proyectos de innovación que permitan el fortalecimiento de los clústeres. Por lo tanto, iNNovaClúster es una convocatoria de ventanilla abierta donde iNNpuls establecerá diferentes periodos de radicación de propuestas que serán comunicados a través de la página web de la Unidad.”

La presente se publica el **31 de Julio de 2019** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**